

RESOLUCIÓN No 113
(Abril 06 de 2018)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESANTIAS

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **BERENICE BASTIDAS PEREZ** Identificada con la cedula de ciudadanía No 26.470.914 de Tesalia Huila, desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVA** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras (Reparaciones Locativas) a la vivienda de su propiedad ubicada en la Calle 14 No 40 - 71 , Identificada con Matricula Inmobiliaria No 200- 96398

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro parcial de las cesantías No 1000036159262002, Contrato Civil de Obra, documento de identificación del contratista, Fotografías de la vivienda a mejorar, Certificado de Tradición, Certificación expedido por Porvenir.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO PORVENIR** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor de la funcionaria **BERENICE BASTIDAS PEREZ** Identificada con la cedula de ciudadanía No 26.470.914 de Tesalia Huila, por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000) MCTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar las respectivas mejoras a la vivienda de propiedad de la funcionaria dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Seis (06) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano.


Reviso y Aprobo: RAFAEL E. ESCOBAR
Apoyo Profesional Jurídico Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

Neiva, Marzo 26 de 2018

Señores

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Atte: **Doctora ROCIO CORREA LOSADA**

Coordinadora del Área de Talento Humano

Ciudad

Cordila saludo.

Como consecuencia de las lluvia presentadas a mediados del mes de Marzo del presente año, descubrimos que el sistema de desagües de nuestra vivienda, se ha llenado de tierra, lo que provoco que las aguas se estancaran o no se desaguaran por los sifones de los patios y buscara salir por todo el centro de la casa.

Para atender a esta situación, en la necesidad de contratar unas adecuaciones al sistema de drenaje y de una vez realizar unas adecuaciones pequeñas a nuestra vivienda ubicada en la calle 14 40-71 del Barrio el Vergel de Neiva, para ello quiero solicito la autorización para utilizar las cesantías correspondientes al periodo 2017, en un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.900.000,00) las cuales están disponibles en le fondo PORVENIR.

Con esta intención allego:

- Copia del contrato de Obra acordado con un profesional en el área
- Fotocopia de las cedula de ciudadanía del contratista y contratante
- Copia de la tarjeta profesional del contratista
- Certificado expedido por PORVENIR
- Fotos

Quedando pendiente el certificado de liberta y tradición.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Atentamente,


BERENICE BANSTIDAS PEREZ

C.C. 26.470.914 de Tesalia (H)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.470.914**

BASTIDAS PEREZ

APELLIDOS

BERENICE

NOMBRES

Berenice Bastidas Perez

F.R.M.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ABR-1969**

TESALIA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

14-DIC-1987 TESALIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amiel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00130336-F-0026470914-20081120

0006566996A 1

6660014441



AFILIADO: BERENICE BASTIDAS PEREZ
N° de Identificación: 26.470.914
Dirección: berenicebastidas@hotmail.com

RESUMEN DE CESANTIAS A MARZO 26 DE 2018

CESANTIAS DISPONIBLES: \$2.077.985,00

PORTAFOLIO A CORTO PLAZO: \$1.986.982,00

PORTAFOLIO A LARGO PLAZO: \$91.503,00

Solicita tus saldos, certificados y
extractos enviando
un mensaje de texto al código

85764

Servifácil porvenir

- Solicita tus saldos, certificados y extractos enviando un mensaje de texto al código 85764.
- Consulta el estado de tu afiliación y el monto de tus aportes.
- Solicita tu carnet de afiliado y el carnet de afiliado de tu familia.
- Solicita tu carnet de afiliado de tu familia.
- Solicita tu carnet de afiliado de tu familia.

SERVICIO AL CLIENTE

1234567890

1234567890

1234567890

1234567890

1234567890



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 1

Nro Matrícula: 200-96398

Impreso el 2 de Abril de 2018 a las 02:02:14 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 10/6/1993 RADICACIÓN: 1993-07839 CON: ESCRITURA DE 17/5/1993

COD CATASTRAL: 41001010703950025000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: 01-07-0395-0025-000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE CON UN AREA DE 90.00 M2., CON ESPECIFICACION DE LINDEROS EN LA ESCRITURA NO.1.769 DEL 17 DE MAYO DE 1993 NOTARIA 1A. DE NEIVA (HUILA).-(DECRETO 1711 DE 06-07/84).-.....LINDEROS:.....NORTE: EN 6.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 12; SUR: EN 6.00 METROS, CON LA CALLE 14; ORIENTE; EN 15.00 METROS, CON EL LOTE NUMERO 24; Y OCCIDENTE; EN 15.00 METROS, CON EL LOTE NUMERO 26.....AREA CONSTRUIDA..... 67.95 M2DESCRIPCION MEJORAS: CASA DE HABITACION.....COMO CONSTA EN LA ESCRITURA #596 DE 21 DE MARZO DE 2018 DE LA NOTARIA TERCERA DE NEIVA.....

COMPLEMENTACIÓN:

ESTE LOTE HACE PARTE DEL ENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA 1.769 DEL 17 DE MAYO DE 1993 NOTARIA 1a. NEIVA, REGISTRADO AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 200-0095584; DESENGLOBADO POR ESCRITURA 4770 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1987, NOTARIA 2a. NEIVA, REGISTRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 1987 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 200-0064641 Y 200-0064643; Y HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #88 ENERO 16 DE 1986 NOTARIA 2a. NEIVA, INSCRITA ENERO 27 DE 1986 EN EL FOLIO DE MATRICULA 200-0052649 POR LA SOCIEDAD INVERSIONES OKALA LTDA. DEL QUE HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A VICENTE RUIZ MEDINA POR ESCRITURA 909 ABRIL 28 DE 1976, NOTARIA 13 DE BOGOTA, INSCRITA MAYO 12 DE 1976 EN LOS FOLIOS DE MATRICULA 200-0000161, 200-0000162 Y 200-0000159. ACLARADA EN CUANTO AL NOMBRE DE LA URBANIZACION POR ESCRITURA 701 MARZO 7 DE 1986, NOTARIA 2a. DE NEIVA, INSCRITA MARZO 20 DE 1986, EN EL FOLIO DE MATRICULA 200-0062649.- ACLARADA EN CUANTO A LA CABIDA POR ESCRITURA 2883 OCTUBRE 18 DE 1979, NOTARIA 18 DE BOGOTA, INSCRITA 16 DE NOVIEMBRE DE 1979 AL FOLIO DE MATRICULA 200-0000160, CITADO.- DESENGLOBADO POR ESCRITURA 1069 ABRIL 25 DE 1985, NOTARIA 2a. NEIVA, INSCRITA JUNIO 4 DE 1985 AL FOLIO DE MATRICULA 200-0048151; ACLARADA POR ESCRITURA 1458 MAYO 24 DE 1985, NOTARIA 2a. NEIVA, INSCRITA JUNIO 4 DE 1985, AL FOLIO DE MATRICULA 200-0048151, YA CITADO.- VICENTE RUIZ MEDINA HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A LA SOCIEDAD URIBE GARCIA NUÑEZ & CIA. LTDA., ARQUITECTOS INGENIEROS POR ESCRITURA 3282 DICIEMBRE 20 DE 1972, NOTARIA 13 DE BOGOTA, INSCRITA MAYO 14 DE 1973 AL LIBRO 1o., TOMO 2o., PAGINA 492, #950.- LA SOCIEDAD URIBE GARCIA & CIA. LTDA. ARQUITECTOS INGENIEROS HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA AL BANCO GRANCOLOMBIANO, POR ESCRITURA 3603 DEL 31 DE MAYO DE 1968, NOTARIA 6a. DE BOGOTA, INSCRITA JUNIO 20 DE 1968 AL LIBRO 1o., TOMO 3o., PAGINA 71, #1515.- EL BANCO GRANCOLOMBIANO HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR DACION EN PAGO QUE LE HIZO LEONCIO OSPINA SERRANO POR ESCRITURA #391 ABRIL 26 DE 1967 NOTARIA 2a. NEIVA, INSCRITA MAYO 22 DE 1967 AL LIBRO 1o., TOMO 2o., PAGINA 485, #1457.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 14 # 40-71

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S)

(En caso de Integración y otros)

200-95584

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 10/6/1993 Radicación 1993-7839

DOC: ESCRITURA 1769 DEL: 17/5/1993 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 999 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES OKALA LIMITADA X

Nro Matrícula: 200-96398

Impreso el 2 de Abril de 2018 a las 02:02:14 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 29/9/1994 Radicación 1994-14819
DOC: ESCRITURA 3048 DEL: 31/8/1994 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 115.500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - ESTE Y OTROS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOCIEDAD INVERSIONES OKALA LIMITADA
A: RODRIGUEZ ROJAS ANIBAL CC# 12226752 X
A: SOCIEDAD MULTIOBRAS LIMITADA X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 30/12/1994 Radicación 1994-20185
DOC: ESCRITURA 2595 DEL: 26/12/1994 NOTARIA CUARTA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA - ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: RODRIGUEZ ROJAS ANIBAL CC# 12226752 X
DE: SOCIEDAD "MULTIOBRAS LTDA." X
A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 4/7/1995 Radicación 1995-9800
DOC: ESCRITURA 1143 DEL: 22/6/1995 NOTARIA CUARTA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 13.300.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: RODRIGUEZ ROJAS ANIBAL CC# 12226752
DE: SOCIEDAD MULTIOBRAS LIMITADA
A: BASTIDAS PEREZ BERENICE CC# 26470914 X
A: HERRERA BAHAMON JAVIER FRANCISCO CC# 7692498 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 4/7/1995 Radicación 1995-9800
DOC: ESCRITURA 1143 DEL: 22/6/1995 NOTARIA CUARTA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 10.640.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA - ABIERTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BASTIDAS PEREZ BERENICE CC# 26470914 X
DE: HERRERA BAHAMON JAVIER FRANCISCO CC# 7692498 X
A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA -UPAC COLPATRIA-

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 4/7/1995 Radicación 1995-9800
DOC: ESCRITURA 1143 DEL: 22/6/1995 NOTARIA CUARTA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BASTIDAS PEREZ BERENICE CC# 26470914 X
DE: HERRERA BAHAMON JAVIER FRANCISCO CC# 7692498 X
A: FAVOR DE LOS HIJOS QUE ACTUALMENTE TENGAN Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 7/12/1995 Radicación 1995-19555
DOC: ESCRITURA 2398 DEL: 24/11/1995 NOTARIA 4 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 3
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA-UPAC COLPATRIA
A: RODRIGUEZ ROJAS ANIBAL

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 3

Nro Matrícula: 200-96398

Impreso el 2 de Abril de 2018 a las 02:02:14 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: SOCIEDAD MULTIOBRAS LIMITADA

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 25/4/2000 Radicación 2000-5171
DOC: ESCRITURA 458 DEL: 7/3/2000 NOTARIA TERCERA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 6

ESPECIFICACION: CANCELACION : 770 CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: BASTIDAS PEREZ BERENICE CC# 26470914 X
A: HERRERA BAHAMON JAVIER FRANCISCO CC# 7692498 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 5/7/2000 Radicación 2000-8624
DOC: ESCRITURA 1600 DEL: 4/7/2000 NOTARIA TERCERA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA - ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BASTIDAS PEREZ BERENICE CC# 26470914 X
DE: HERRERA BAHAMON JAVIER FRANCISCO CC# 7692498 X
A: CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE BANCAFE "CORBANCA"

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 24/11/2000 Radicación 2000-15516
DOC: ESCRITURA 2168 DEL: 28/8/2000 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 10.640.000

Se cancela la anotación No, 5
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: OY BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
A: BASTIDAS PEREZ BERENICE X
A: HERRERA BAHAMON JAVIER FRANCISCO X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 23/2/2005 Radicación 2005-2728
DOC: OFICIO 217 DEL: 8/2/2005 JUZGADO 8 CIVIL MPAL DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: REALPE LUIS ORLANDO
A: HERRERA BAHAMON JAVIER FRANCISCO X

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 13/3/2018 Radicación 2018-200-6-3727
DOC: OFICIO 1558 DEL: 19/10/2006 JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 11
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO EJECUTIVO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: REALPE LUIS ORLANDO
A: HERERA BAHAMON JAVIER FRANCISCO X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 23/3/2018 Radicación 2018-200-6-4262
DOC: ESCRITURA 596 DEL: 21/3/2018 NOTARIA TERCERA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 5.000.000

ESPECIFICACION: OTRO : 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: BASTIDAS PEREZ BERENICE CC# 26470914 X
A: HERRERA BAHAMON JAVIER FRANCISCO CC# 7692498 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4

Nro Matrícula: 200-96398

Impreso el 2 de Abril de 2018 a las 02:02:14 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 23/3/2018 Radicación 2018-200-6-4262
DOC: ESCRITURA 596 DEL: 21/3/2018 NOTARIA TERCERA DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: BASTIDAS PEREZ BERENICE CC# 26470914 X
A: HERRERA BAHAMON JAVIER FRANCISCO CC# 7692498 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-200-3-870 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 74127. impreso por: 74127

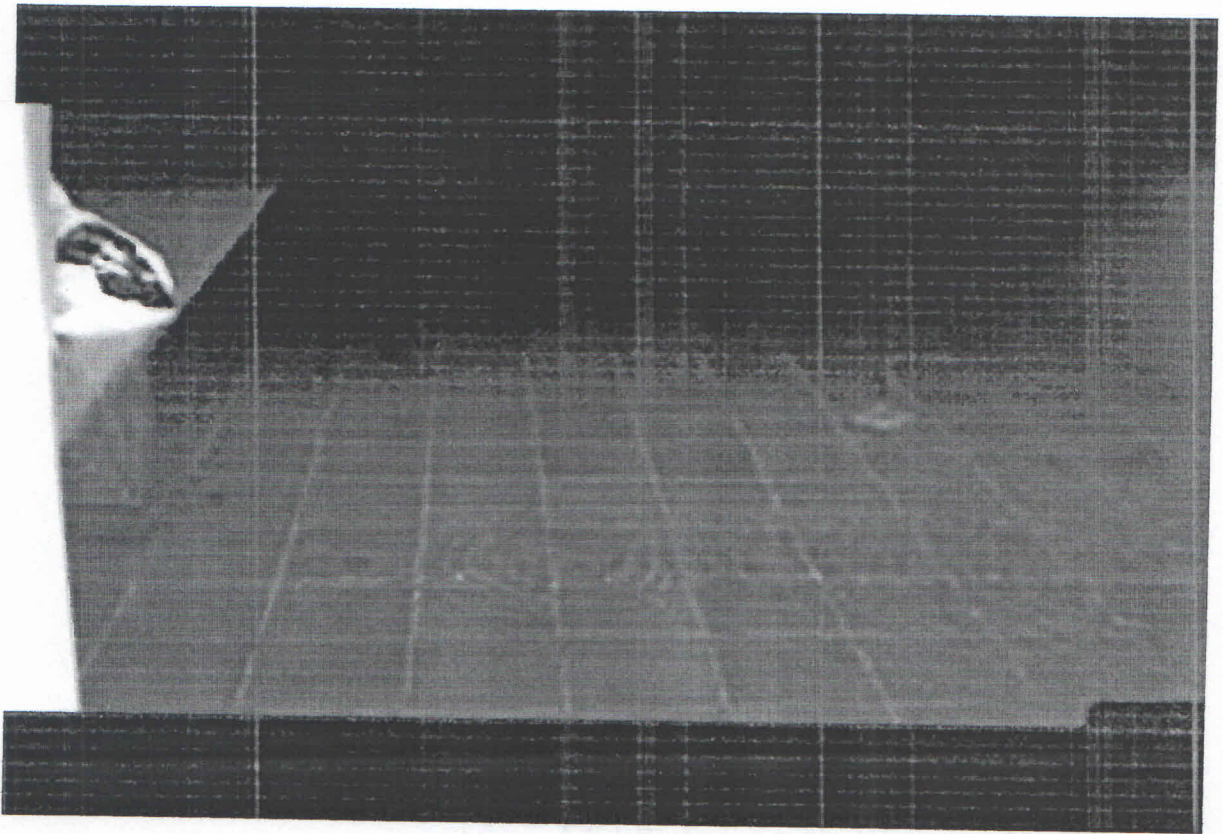
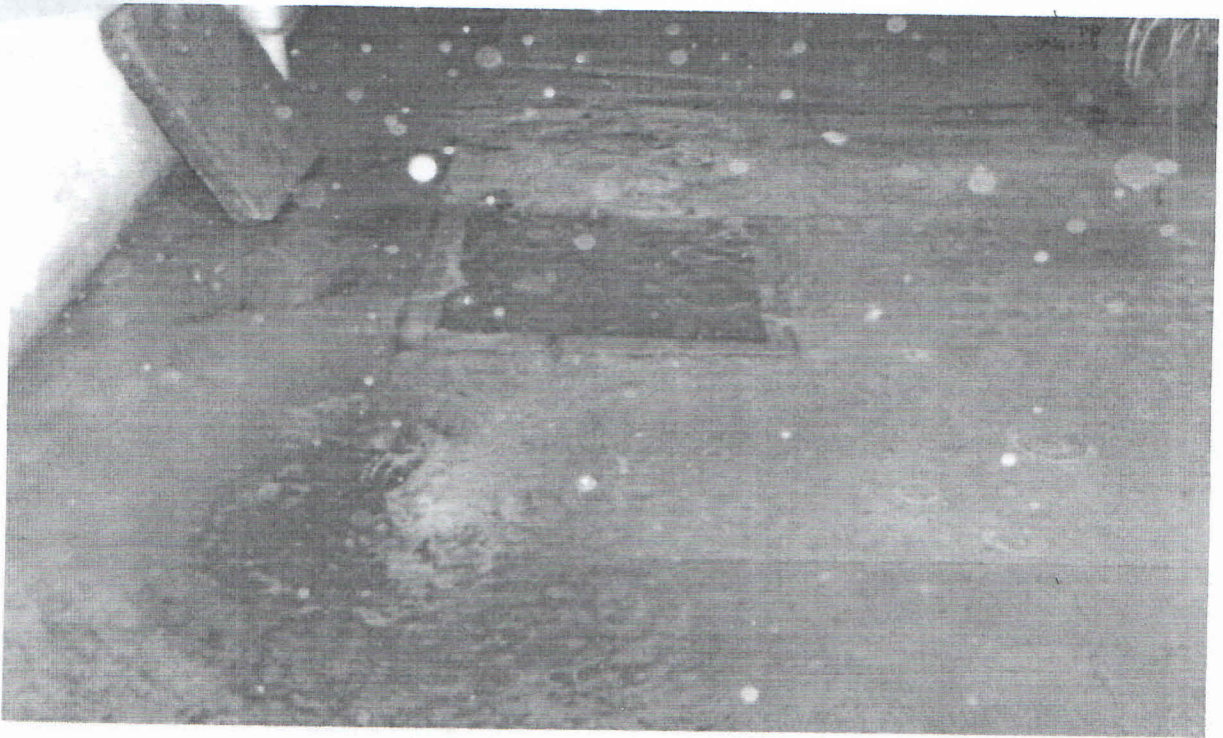
TURNO: 2018-200-1-34049 FECHA: 2/4/2018

NIS: YJ1Fr+iCkxReHqYpHHoHvnYX/jT+vvjy6tl+c8mIqi4cbwtQIRRJXw==

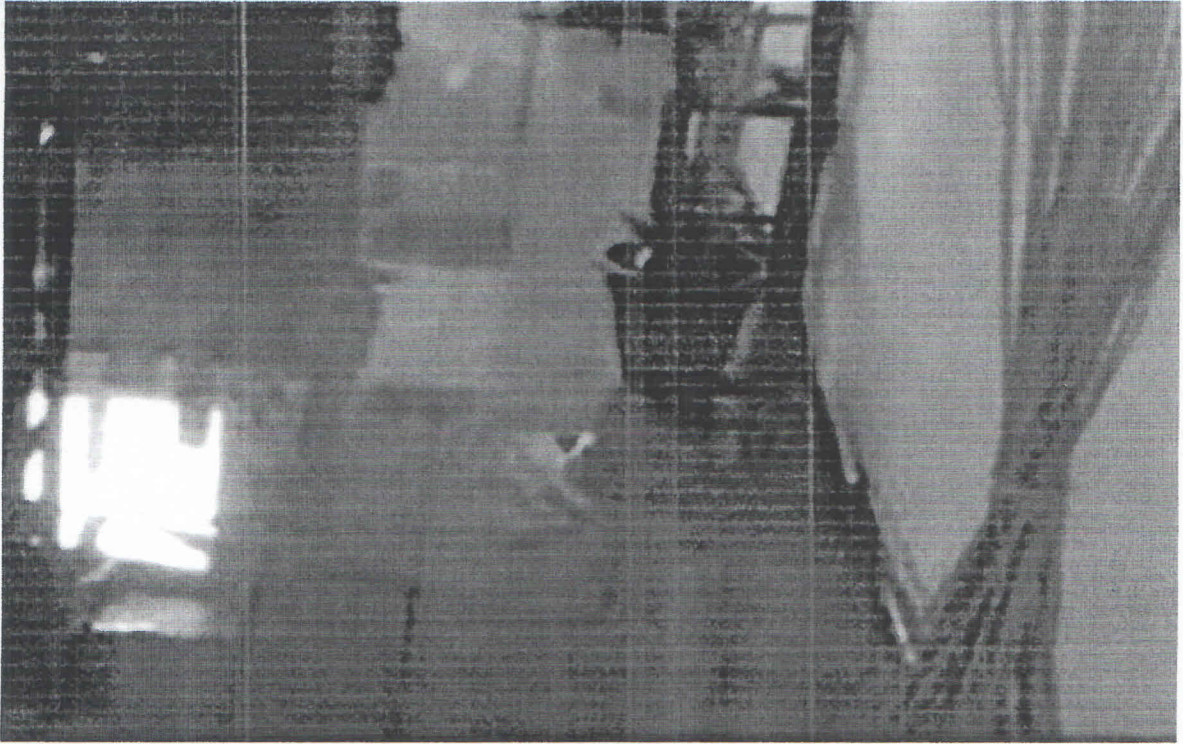
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: NEIVA

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER



STATIONARY TELEVISION



PHOTOGRAPHY OF THE INTERIOR

PHOTOGRAPHY OF THE INTERIOR
PHOTOGRAPHY OF THE INTERIOR
PHOTOGRAPHY OF THE INTERIOR
PHOTOGRAPHY OF THE INTERIOR
PHOTOGRAPHY OF THE INTERIOR



LUPE DEL CARMEN CORDOBA BORRAS
ARQUITECTO

CONTRATO DE OBRA No.01 de 2018

Contratante: **BERENICE BASTIDAS PEREZ.**

Contratista: **LUPE DEL CARMEN CORDOBA BORRAS.**

Objeto: A todo costo reparaciones locativas del inmueble ubicado en la calle 14 No: 4-71, Barrio el Vergel, Matricula Inmobiliaria-200-96398.

Por valor de: Un Millón Novecientos Ochenta y Cinco mil Pesos (\$1.985.000, 00) M/cte.

La señora **BERENICE BASTIDAS PEREZ**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Neiva- Huila, identificada como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **LUPE DEL CARMEN CORDOBA BORRAS**, mayor y vecino de Neiva-Huila, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **Contrato de Obra civil** que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas

PRIMERA. OBJETO. En desarrollo del presente contrato el Contratista se obliga para con el contratante a ejecutar las obras de reparaciones locativas del bien inmueble ubicado en la Calle 14 No. 4-71 del Barrio el Vergel de acuerdo los siguientes Item:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CNT	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	Polines de madera de 3 mts.	M2	2	\$15.000	\$30.000,00
2	Puerta para alcoba con chapa e instaladas	UND.	2	\$180.000	\$ 360.000,00
3	Enchape cerámica piso color 30X30, granilla, incluye alistado, revoque todo factor.	M2	5	\$37.000	\$ 185.000,00
4	Cemento gris bulto por 50 Kg.	Und.	10	\$35.000	\$ 350.000,00
5	Pintura a base de agua y aplicación	M2	9	\$40.000	\$ 360.000,00
6	Sondeo y destape de alcantarillado	Und	1	\$ 200.000	\$ 200.000,00
7	Pintura vinilo tipo 1 tres manos	M2	20	\$25.000	\$500.000,00
TOTAL					\$ 1.950.000,00

SEGUNDA. PLAZO : El contratista se compromete en realizar la obra contrata en un plazo de 30 día, contados a partir de la entrega del dinero necesario para la compra de materiales.

TERCERO. MATERIALES. Los materiales que se utilizarán serán los siguientes, Cemento. Hierro, Pisos, pintura, puertas, Formaletas El valor de los materiales mencionados en el punto anterior será cubierto por el Contratista.

CUARTO. HERRAMIENTAS. El contratista utilizará su propia herramienta y equipos, al igual que si utiliza o subcontrata ayudantes, serán por su propia cuenta y riesgo, respecto a salarios y prestaciones sociales.

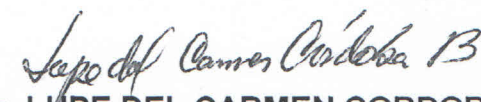
PAGOS: El contratante dará en calidad de anticipo al Contratista, la suma de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.00) M/CTE, y la suma restante a la entrega de la obra.


QUINTO. CALIDAD Y CUMPLIMIENTO. El contratista garantizará la Calidad y Cumplimiento de la obra contratada.

SEXTO. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO. La parte que incumpliera a la otra incurrirá por este sólo hecho, en el pago del 10% del valor del contrato a la parte que cumplió, por lo que este contrato y la sola declaración de incumplimiento por la parte cumplida, prestará mérito ejecutivo.

Se firma en dos ejemplares, el día Veintiseis (26) del mes de marzo, del año 2018.


BÉRENICE BASTIDAS PEREZ
C.C.26.470.914 de Tesalia (H).
CONTRATANTE


Arq. LUPE DEL CARMEN CORDOBA
C.C.30.711.145 de Pasto
CONTRATISTA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.711.145
CORDOBA BORRAS

APELLIDOS
LUPE DEL CARMEN

NOMBRES

Lupe del Carmen Cordoba Borrás

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1954

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

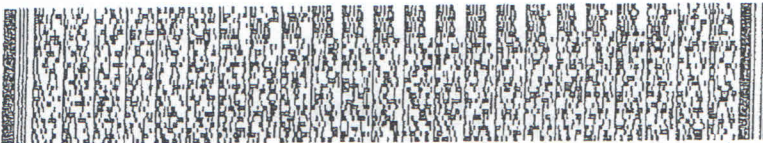
1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-ABR-1977 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-1900100-00193366-F-0030711145-20091104

0017672411A 1

5020081801

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA NO. 2570033888CND
Arquitecto
APELLIDOS
Cordoba Borrás
NOMBRES
Lupe Del Carmen
C.C. 30.711.145
UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Antonio Villagómez
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Esta tarjeta es un documento que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero/o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78 y en el Decreto Reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

81318

CAVOJAL SA 1188